

Expte: 2354-S-10

Fecha: 15/07/10

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito al hermanamiento entre las ciudades de Sunchales en la provincia de Santa Fe y Nova Petrópolis en el Estado de Río Grande do Sul en la República Federativa de Brasil, ambas ciudades son reconocidas respectivamente como “Capital Nacional del Cooperativismo”.

Rubén Giustiniani

Senador de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la ciudad de Sunchales en el Departamento Castellanos en el centro-oeste de la provincia de Santa Fe, a través de la Ordenanza N° 1989 del 22 de Junio de 2010 se autorizó al Intendente Municipal a suscribir el Acta de Hermanamiento con la ciudad de Nova Petrópolis en el Estado de Río Grande do Sul en la República Federativa de Brasil.

Destacamos y adherimos a este hermanamiento puesto que ambas ciudades han sido reconocidas e instituidas por su trayectoria en el desarrollo de la economía social como capitales nacionales del cooperativismo.

En ambas ciudades el cooperativismo no solo cuenta con antecedentes históricos, sino que su presente es vigoroso, con pequeñas y grandes cooperativas que extienden su labor a diversas áreas productivas, comerciales, de servicios, educativas y culturales.

Con una población estimativa cercana a los 29.000 habitantes, sus vecinos provienen mayoritariamente de piamonteses y alemanes llegados hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Por su parte la ciudad de Nova Petrópolis, ubicada en al Sur de Brasil y a 90 kilómetros de Porte Alegre, también tiene en su origen fundamentalmente inmigración alemana, llegados a la región en el siglo XIX. Con aproximadamente 17.000 habitantes, La historia de la población es representada en una autentica aldea histórica bávara, que nos recrea el ambiente que existía entre de 1875 a 1900.

El hermanamiento entre las ciudades representa la voluntad de acercamiento e intercambio institucional, cultural, comercial y en definitiva, un enriquecimiento mutuo de experiencias entre ciudadanos. En este caso, con un objetivo común cual es la promoción del accionar cooperativo como instrumento de desarrollo social.

Sunchales y Nova Petrópolis han encontrado en la asociación de personas, en el esfuerzo mutuo y en el interés general de la comunidad, los ejes rectores de trabajo, progreso y convivencia social.

Estos son los motivos que nos lleva a expresar nuestro beneplácito por el hermanamiento entre ambas ciudades y por lo tanto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.